



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0009277/2013 por el cual el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA solicita la designación de dos AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN para desarrollar proyectos en los mismos; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección obrante a fs. 17 a 20;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 22;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN para trabajar en el Proyecto "EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD DEL AGUA DE RÍO TERCERO (Ctalamochita) un APOORTE PARA LA GESTIÓN EN LA CUENCA" bajo la dirección de la Msc. Ing. Ana COSAVELLA y codirigido por la Msc. Bqca. Patricia CARRANZA a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de 1 (uno) año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
QUIROGA	Nicolás	34.801.792
FORTUNATO	Paula	35.141.815





Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA Y UN DÍA DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 441 -H.C.D- 2013.-

Ab/